



**TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**"2022 Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral
en el Estado de Quintana Roo"**

**Oficio Núm.: TEQROO/OIC/008/22
Chetumal, Q. Roo a 23 de Febrero de 2022.**

ASUNTO: Cédula de Observaciones

**MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE**

En cumplimiento a las atribuciones conferidas en los Artículos 253 y 254 fracciones V y VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, y una vez que se ha realizado la revisión y análisis de la cuenta pública del mes de Noviembre del ejercicio fiscal 2021, me permito hacer de su conocimiento que este Órgano Interno de Control no encontró observaciones en el manejo financiero durante dicho periodo.

En seguimiento a lo anterior se recomienda llevar a cabo procesos que permitan una revisión detallada, con la finalidad de que no se incurra en posibles observaciones en lo posterior.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



**A TENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO
UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN**

LIC. JORGE FRANCISCO MARTINEZ RENDON

**TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**

C. c. p. Mtro. Sergio Avilés Demeneghi. Magistrado Presidente. Para su conocimiento
C. c. p. Minutario.